

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(De fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62; en 4.ª, 31.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87; en 4.ª, 43.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112; en 4.ª, 56.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137; en 4.ª, 68.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162; en 4.ª, 81.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187; en 4.ª, 93.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212; en 4.ª, 106.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237; en 4.ª, 118.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262; en 4.ª, 131.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287; en 4.ª, 143.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312; en 4.ª, 156.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337; en 4.ª, 168.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362; en 4.ª, 181.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387; en 4.ª, 193.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412; en 4.ª, 206.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437; en 4.ª, 218.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462; en 4.ª, 231.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487; en 4.ª, 243.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512; en 4.ª, 256.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537; en 4.ª, 268.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562; en 4.ª, 281.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587; en 4.ª, 293.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612; en 4.ª, 306.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637; en 4.ª, 318.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662; en 4.ª, 331.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687; en 4.ª, 343.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712; en 4.ª, 356.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737; en 4.ª, 368.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762; en 4.ª, 381.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787; en 4.ª, 393.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812; en 4.ª, 406.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837; en 4.ª, 418.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862; en 4.ª, 431.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887; en 4.ª, 443.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912; en 4.ª, 456.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937; en 4.ª, 468.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962; en 4.ª, 481.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987; en 4.ª, 493.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012; en 4.ª, 506.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037; en 4.ª, 518.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062; en 4.ª, 531.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087; en 4.ª, 543.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112; en 4.ª, 556.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137; en 4.ª, 568.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162; en 4.ª, 581.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187; en 4.ª, 593.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212; en 4.ª, 606.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237; en 4.ª, 618.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262; en 4.ª, 631.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287; en 4.ª, 643.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312; en 4.ª, 656.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337; en 4.ª, 668.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362; en 4.ª, 681.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387; en 4.ª, 693.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412; en 4.ª, 706.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437; en 4.ª, 718.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462; en 4.ª, 731.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487; en 4.ª, 743.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512; en 4.ª, 756.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537; en 4.ª, 768.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562; en 4.ª, 781.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587; en 4.ª, 793.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612; en 4.ª, 806.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637; en 4.ª, 818.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662; en 4.ª, 831.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687; en 4.ª, 843.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712; en 4.ª, 856.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737; en 4.ª, 868.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762; en 4.ª, 881.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787; en 4.ª, 893.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812; en 4.ª, 906.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837; en 4.ª, 918.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862; en 4.ª, 931.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887; en 4.ª, 943.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912; en 4.ª, 956.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937; en 4.ª, 968.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962; en 4.ª, 981.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987; en 4.ª, 993.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012; en 4.ª, 1.006.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037; en 4.ª, 1.018.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062; en 4.ª, 1.031.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087; en 4.ª, 1.043.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112; en 4.ª, 1.056.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137; en 4.ª, 1.068.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162; en 4.ª, 1.081.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187; en 4.ª, 1.093.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212; en 4.ª, 1.106.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237; en 4.ª, 1.118.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262; en 4.ª, 1.131.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287; en 4.ª, 1.143.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312; en 4.ª, 1.156.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337; en 4.ª, 1.168.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362; en 4.ª, 1.181.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387; en 4.ª, 1.193.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412; en 4.ª, 1.206.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437; en 4.ª, 1.218.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462; en 4.ª, 1.231.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487; en 4.ª, 1.243.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.250.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512; en 4.ª, 1.256.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.262.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.537; en 4.ª, 1.268.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.275.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.562; en 4.ª, 1.281.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.287.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.587; en 4.ª, 1.293.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 1.300.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.612; en 4.ª, 1.306.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.625; en 4.ª

SAN JERONIMO

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Adelgazar es rejuvenecer

El Thé de Circasia del Dr. Harrow, adelgaza y hermoza, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Sta. Engracia, 31.

De venta en Granada.—Drogueria de Doroteo González Casas.—Salamanca, 12.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Enero al contingente, serán los siguientes:

Línea de Cuba y México.
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor «R. M. Cristina» capitán D. Antonio Fernández.

Línea de New York, Cuba, y México.
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Montevideo» capitán D. J. Oyabide.

Línea de Venezuela-Colombia.
El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «M. Calvo» capitán D. J. Castilla.

Línea de Filipinas.
El día 4 saldrá de Barcelona el vapor «I. de Panay» capitán A. Garriga.

Línea de Buenos Aires.
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Sarrutegui» capitán D. A. Roldós.

Línea de Fernando Póo.
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «S. Francisco» capitán J. Call.

Línea de Canarias.
El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde» capitán D. J. Fano.

Línea de Tánger.
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy merced, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas de familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicio comercial.—La sesión que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

ANTONIO RUEDA CORDOBA

Sola y única en Almería.
Gran Fábrica de Pavimentos Hidráulicos movida a vapor. —Presión: 600 atmosféricas. Duración de estos pavimentos: más de 40 años. —Los materiales de esta construcción son de Portland de Pavón de la Farge, los mejores conocidos hasta hoy.

Fábrica y Despacho, calle Granada, núms. 65, 67, 69 y 71.

Maderas.

Hijos de Pedro Valls.—Málaga.
Escritorio: Alameda Principal, número 18.

Importadores de Maderas de Norte de Europa, de América y del país.

Fábrica de aserrar madera, calle Doctor Dávila (antes Cuarteles) número 45.

Compro: Mesa despacho y dos tornos para corner horinas.—José Díaz, San Miguel Baja, núm. 32.

Alma de cría joven, viuda de un hombre muy buenas condiciones, con leche fresca para casa de los padres. Dardín razón, Sacristía de San Matías, núm. 6.

Aviso

Cafés tostados de primera a los increíbles precios de 2'10, 2'20 y 2'35 pesetas los 460 gramos.

Biván Ruso, Plaza Nueva.

Se vende un mostrador con tapado de mármol. Para verlo, Almirantes, núm. 4.

Francisco Cano Estévez

ORGANERO

Composición de órganos a plazos mensuales de 10 a 15 pesetas.

Construcción y restauración de altares, sepulcros, andas, etc.

Azañaza, 1.—Granada.

Misterios del crimen

Segunda parte

La mano de la muerte

Mencó entró.

—No quería interrumpirlos— exclamó—, pero el señor Fernando Albani insiste en hablar con el señor barón.

—¿Fernando?— exclamó Satanela con las mejillas enrojecidas. —No vendrá seguramente como amigo. Yo le recibiré.

—Pregunta por mí—dijo Enrique.

—¿Qué importa? Mencó, he dicho que el barón estaba en casa?

—Le dije que no lo sabía.

—Muy bien, ve a anunciarle que el señor no está, pero que le recibiré yo.

Mencó se retiró.

—Te disgusta que usurpe tu lugar?—preguntó Satanela, al observar la preocupación de Enrique.

—No, pero si Fernando desea hablarme, no te revelará los móviles de su visita. Estoy seguro de que trae intención de provocarme.

—Lo mismo pienso—adujo Satanela en voz baja—, pronto lo sabremos. ¿Te quedas aquí?

—No, me marcho a mi despacho: si necesitas mi presencia, avísame con Mencó.

—Así lo haré.

Y Satanela depositó un beso en la frente de Enrique y se alejó.

XVI

Dejamos a Fernando en el momento en que Leonelo iba en busca suya en el pabellón. El pintor, al oír la voz de su amigo, se adelantó.

—¿Y María?—preguntó ansiosamente Leonelo.

—Se ha separado de mí hace pocos minutos—contestó suspirando el pintor.—Creo que estará en sus habitaciones.

—Que el cielo sea loado. Ven a mi cuarto.

Pronto los dos amigos descansaban seguros en el gabinete del joven conde.

Fernando se arrojó en una butaca, y Leonelo observó entonces la alteración del semblante de su fraternal amigo y las lágrimas que afluían a sus ojos.

—¿Dios mío!... ¿Qué te ocurre?—preguntó el joven atorado.

—Mi cabeza enloquece—exclamó Fernando oprimiéndose las palpitantes sienes con las manos.—¿No sabes que María me desprecia, que me juzga un libertino?

—¿Vaya! no te burles...

—Te juro que digo la verdad. María me cree el amante de Manetta.

—¿Y quién le ha contado semejante cosa?

—Tu padre.

—¿Mi padre? No te comprendo.

Fernando procuró reobrar la perdida calma, y refirió a Leonelo cuanto aconteció en el pabellón.

Leonelo no se atrevió a prestar crédito a sus oídos, temiendo sospechar de su padre.

—Sería una broma—exclamó.

—Te aseguro que hablaban seriamente, tan seriamente que María los creyó. En cuanto se alejaron, sin atender mis suplicas, sin escuchar mis protestas de inocencia, tu hermana me rechazó y huyó de mi lado. ¡Ah! puedo soportar todos los dolores, menos el desprecio de María.

—Arduas lágrimas surcaron las mejillas del artista. Leonelo se conmovió.

—Cálmate, Fernando—dijo—, yo mismo hablaré a María, y pondré en claro tu inocencia y tu lealtad.

—¡Ah! Cuando la sospecha se introduce en las almas...

—¡Bah! Esa sospecha se desvanecerá, si es preciso, yo pasaré a sus ojos por amante de Manetta.

—No; jamás permitiré que se calumnie a esa pobre niña. Manetta sólo tiene en el mundo su honradez, y a costa de todo la salvaré.

—Eres mejor que yo, Fernando—exclamó Leonelo—, pero si yo aprecio la nobleza de tu alma, ya ves cómo te recompensan los demás. Mi padre mismo, que es un modelo de rectitud, te juzga equivocadamente.

Fernando nada contestó, no queriendo rebajar al conde Altieri a los ojos de Leonelo, y para no descubrir

el secreto de Manetta. Jamás Leonelo correspondía, ni siquiera comprendía a la pobre modelo, que moría de vergüenza al saber que su hijo conocía la verdad.

El pintor, aunque ya tranquilo, conservaba una actitud seria.

—Me marcho—dijo levantándose.

—No quieres pasar aquí la noche?

—No, sufriría demasiado pensando que al lado mío llora por mí la criatura a quien adoro, sin que yo pueda secar sus lágrimas.

—Las enjugaré yo, te lo prometo. María es muy buena, y no dudará de ti.

—Que Dios te oiga. Cuando hablarás a tu hermana?

—Mañana, en cuanto se levante, si es que se ha acostado.

—A las once te espero en mi estudio para saber lo que piensa María antes de adoptar una resolución.

Leonelo observaba a su amigo con estupor, porque no le comprendía.

Fernando miró la hora en su reloj.

—Son las dos de la madrugada. Te dejo; está tu padre en casa?

—No, ha salido de nuevo con lord Bonfield.

El pintor frunció el ceño, pero contuvo su indignación. Leonelo quiso acompañarle hasta la calle, y cuando se separaron, Fernando estaba ya en posesión de su absoluta sangre fría.

—Si—decíase al dirigirse a su casa—, necesariamente tienen que desvanecerse las sospechas de María, y mi deber es salvar a Manetta. Esa ni-

ña rodará en el abismo si yo la abandono; y yo sería un miserable si tal hiciera.

Fernando, al andar camino de su casa, se acordó de que su fiel criado le hablaba muy a menudo de una tierna, vieja solterona, que vivía sola, fuera de la puerta de San Galo.

—Con esa mujer llevaré a Manetta y a su madre—pensó Fernando.

—Atentado con este proyecto, sonrió. Su criado le esperaba, porque aunque el pintor le tenía ordenado acostarse, era tan fiel, que no podía dormirse tranquilo sin saber que su señor había regresado a casa.

Fernando aquella vez no le riñó, y apenas entró en la alcoba se dirigió a la para decirle:

—Tengo que hablarte.

En pocas palabras le comunicó su decisión, añadiendo que si su tía se prestaba a recibir a las protegidas de Fernando, sería liberalmente recompensada.

—¡Oh, señorito!—exclamó el criado conmovido.—Mi tía se alegrará mucho de poder ser útil a usted.

—Bien, pero deseo verla muy temprano.

—¡Oh, mi tía se levanta cuando canta el gallo!

—Más vale así. Está dispuesto para dentro de un par de horas.

La solterona, cuando llegaron a su casa Fernando y el criado, disponiéndose a calentarse a la lumbre, lechó para el desayuno, y al oír que llamaban a la puerta, apresuróse a abrir, viendo

con sorpresa que con su primo iba un elegante caballero de pálida y simpática fisonomía. La vieja quedóse confusa, sin atreverse a pronunciar una palabra.

—Soy yo—exclamó el criado—, yo y mi amo, que necesitamos de tus servicios.

—Adelante, adelante, señores, y siéntense.

La casa era bastante capaz para tres personas más. Se componía de tres habitaciones, sin contar la cocina, cuya ventana daba sobre una gran puerta. Fernando se puso enseguida de acuerdo con la solterona, la cual, al saber que se trataba de salvar la honra de una joven y de albergar a una anciana paralítica, prometió prodigar a esta toda clase de cuidados y velar por la primera como sobre un tesoro.

Cuando todo estuvo combinado, el criado se encaminó a su casa, y Fernando se dirigió en un coche al domicilio de Manetta.

La modelo estaba ya levantada, y se entretenía en pintar cuando la estremeció un violento campanillazo.

—¿Quién será a estas horas?—preguntó.

Al repetirse el campanillazo, tiró los pinceles y se levantó para abrir.

Cuando se halló en presencia de Fernando, palido como un muerto a causa del insomnio y de las penosas emociones que experimentó, lanzó un grito y exclamó aterrada:

—¿Dios mío! ¿Qué le sucede a usted?

—Nada que deba alarmarla, Manetta—contestó el pintor, entrando y cerrando la puerta.

Luego, siguió a la joven hasta la habitación en que ésta trabajaba, y sentándose al lado suyo en un sofá le estrechó con efusión ambas manos.

—Manetta, ¿tiene usted confianza en mí?

—¿Y usted me lo pregunta?

—¿Está usted dispuesta a obedecerme en todo?

La modelo, aunque algo sorprendida añadió con firmeza:

—Póngame usted a prueba.

—Pues bien, Manetta, dentro de una hora, usted y su madre tendrán que alejarse de esta casa sin prevenir a nadie.

—¿Qué ocurre?—preguntó Manetta alarmada por la palidez del pintor más que por sus palabras.

—Quizás nada grave, pero lo bastante importante para sobresaltarme—repuso Fernando.—Por una circunstancia imprevista, supe que atentaban a su virtud de usted, y me he apresurado a prevenirla del riesgo que corre y a ponerla en salvo. La confío a los cuidados de una buena mujer, que las recibirá a ustedes con los brazos abiertos, durante una temporada no saldrá usted de su casa, ni tampoco la visitará nadie, excepto yo, que lo haré con toda la frecuencia que mis ocupaciones me lo permitan. Entre-

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatín. 33.

Indispensable superioridad en

CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

TÉS, TAPIOCAS

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Basán (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zoriza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Depósito social. Bilbao.—Oficina Central, Prim, 5, Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES pertenece a esta sociedad y acaba de montar de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de máquinas para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, puentes hidráulicos para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas; coque y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas; precios sin competencia.

Dirigidos a D. Diego Gárra del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arrevalo, 19 y 21.—Teléfono, 14, Linares) ó al Representante en Granada, D. Manuel López de la Osa, Gran Vía 16, 2.º.—Presupuestos, Catálogo y Proyectos.

Cementos y legítima Cal Toll

de la Sociedad J et A. Pavin de LAFARGE (Marsella)

Depositarlos exclusivos en Granada y su provincia:

TORRES Y LOPEZ

Real de San Lázaro, 16 (frente a la Cruz Blanca)

Cemento Grapier, gris y blanco, marca Lafarge.—Artificial, marcas Vicat.—Natural extra, marca Castor.—Natural 1.º, marca Monette.

—Especial para la intemperie, marca Mediterráneo.—Valentino superior.—Romano (rápido), marca Roquefort.—Cal Toll (legítima).

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno de su clase de primer orden.—Se sirven, al pie de la obra ó sobre vagón Granada.—Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes.—Tenemos a disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayos y análisis de los cementos.

16, CALLE REAL DE SAN LAZARO, 16.

Banco Vitalicio de España

Seguros sobre la Vida a Prima Fija

Capital Social: 15.000.000'00 Pesetas.

Reserva: 20.554.750'68 Pesetas.

El total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta mil setecientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Seguros asegurados hasta 30 Septiembre de 1907: 39.017.024'90

Este Banco se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de hipotecas y demás combinaciones financieras, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudes propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Depositar social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Deposición en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Farmacia y Drogueria

SAN GIL

Miguel González Perales

Venta de productos químicos y farmacéuticos.—Ortopedia.—Cura de

lister.—Brogues.—Especímenes de

minerales y extranjeros.—Agua mine-

rales.—Drogas.—Pinturas preparadas

para pinturas.—Erochas.—Pinceles.

Aceto de linaza.—Secantes.—Borol-

cos.—Jabones.—Anilinas.—Espumas

—Productos para tintorería, fotografía

—Pinturas al óleo.—Drogas en

general.—Precios económicos.

Plaza de San Gil.—Granada

Zapateria

Salvador Curiel Fernández

5, PLAZA DEL REALEJO 5.

GRANADA.